EL MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES NO CUENTA CON UN HIPERVÍNCULO QUE DIRECCIONE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MOBILIARIA, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LE CORRESPONDE A SU OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.